



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 87/2025

CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE PADRES E HIJOS

Escuela de Golf de la RFGM. 29 de diciembre de 2025.

Con relación a este Campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Escuela de Golf de la RFGM. Carretera del Pardo Km 1, 28035 Madrid.

FECHA.

29 de diciembre de 2025.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas de jugadores/as formadas por parentesco (padre/madre-hijo/hija o abuelo/abuela-nieto/nieta (vínculo natural o legal) con licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap y jugadores Profesionales, Monitores y Técnicos Deportivos.

Cada pareja estará formada por un jugador/a Profesional, Monitor o Técnico Deportivo y por un familiar de primer o segundo grado del mismo que podrá ser de categoría amateur o profesional, Monitor o Técnico Deportivo.

Si fuera necesario realizar corte, este será por estricto orden de inscripción. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida. Una vez publicados los horarios de salida no se admitirá ningún jugador de dicha lista de espera.

CATEGORÍAS.

Habrá dos categorías que vendrán determinadas por el hándicap del jugador/a amateur:

- 1^ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o inferior a 18,4.
- 2^ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o superior a 18,5.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 18 hoyos Medal Play Scratch bajo las siguientes modalidades Scramble.

- 1^ª Categoría: Greensome.
- 2^ª Categoría: Scramble.

BARRAS DE SALIDA.

Barras verdes. Serán únicas para damas y caballeros.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la alfombrilla misma. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá a los campeones Scratch en categoría única el trofeo de ganadores.

Las parejas clasificadas en 1^a, 2^a y 3^a posición de cada categoría recibirán un voucher para gastar en la tienda de golf.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 9:00 horas del miércoles 17 y antes de las 18 horas del martes 23 de diciembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción (gastos de gestión incluidos) y ascenderán a 21,50€ por pareja (10,75€ jugador).

Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., por las reglas permanentes de la RFGM y por las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES.

En caso de empate para el primer puesto absoluto, la pareja ganadora se decidirá de la siguiente forma: mejor resultado total de los 3 y 6 últimos hoyos. En caso de persistir el empate, éstos se clasificarán exaequo.

En caso de empate para el resto de competidores, éstos se clasificarán exaequo.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No están permitidos los caddies.

COMITÉ DE LA PRUEBA.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Profesionales de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025.

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

